

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HUMANITAS S. A.**

INSTALACIÓN

Lugar:	Naím Isaias y José Castillo Edf. 35 Cdla Kennedy Norte, Guayaquil
Fecha y hora:	20 de marzo del 2020, a las 10h30
Autoridades de la junta:	Presidente: Luis Fernando Uribe Secretario Ad Hoc: Santiago Roca Arteta
Asistentes:	 Holding Rafarissa S.A., representada por su Gerente General, Luis Fernando Uribe Blum, propietaria de 240.866 acciones ordinarias, nominativas y liberadas. Bernardo Uribe Blum, propietario de 9.134 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, representado por el señor Santiago Roca Arteta. Holding Saig Cia. Ltda., representada por su Gerente General, Santiago Roca Arteta, propietaria de 250.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.
Capital presente:	USD \$500.000,00 (100%)
Convocatoria:	Junta general y universal
Tipo de junta:	Ordinaria
Grabación:	No

ORDEN DEL DÍA

Puntos tratados:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondiente al año 2019; 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019; 3. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019; 4. Conocer y resolver sobre la conveniencia de elegir al Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2020; 5. Conocer y Resolver sobre el informe de los Estados Financieros realizados por el Auditor Externo PKFECUADOR & CO. CL del ejercicio económico del año 2019; y, 6. Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir a la compañía PKFECUADOR & CO. CL., como auditores externos de la Compañía para el año 2020
-------------------------	--



DELIBERACIONES

PRIMER PUNTO: *Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondiente al año 2019*

Mociones: Santiago Roca, en representación de Bernardo Uribe: Pone en consideración de los accionistas el informe del Presidente, el informe del Comisario, relativos al ejercicio económico de compañía cerrado al 31 de diciembre de 2019, los mismos que han sido distribuidos con anterioridad a los accionistas y mociona que se vote sobre su aprobación.

Sugerencias: Ninguna
Mociones alternativas: Ninguna
Prohibición de votar: Ninguna

VOTACIÓN

Votos a favor: 500.000
Votos en contra: 0
Votos blancos: 0
Abstenciones: 0

RESOLUCIÓN: APROBAR el informe del Presidente y el informe del Comisario, relativos al ejercicio económico de compañía cerrado al 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO PUNTO: *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019*

Mociones: Santiago Roca, en representación de Bernardo Uribe: Pone en consideración de todos los accionistas el Estado de Situación Financiera, las cuentas del Estado de Resultado y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sufrido la compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a las accionistas para su análisis y consideración. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

Sugerencias: Ninguna
Mociones alternativas: Ninguna
Prohibición de votar: Ninguna

VOTACIÓN

Votos a favor: 500.000
Votos en contra: 0
Votos blancos: 0



Abstenciones:

0

RESOLUCIÓN:

APROBAR el Estados Situación Financiera y de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta Junta.

TERCER PUNTO:

Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.

Mociones:

Santiago Roca, en representación de Bernardo Uribe: Manifiesta que durante el presente ejercicio económico la Compañía obtuvo una utilidad de (US\$80,053.46) y sugiere que se destine el 10% de reserva legal de la compañía, esto es, (US\$8,005.35) y el saldo, esto es (US\$72,048.12) se destine para aporte de futuras capitalizaciones, lo que es puesto a consideración de la Junta.

Sugerencias:

Ninguna

Mociones alternativas:

Ninguna

Prohibición de votar:

Ninguna

VOTACIÓN

Votos a favor:

500.000

Votos en contra:

0

Votos blancos:

0

Abstenciones:

0

RESOLUCIÓN:

APROBAR la aplicación del resultado para dotar la Reserva Legal en (US\$8,005.35) y el saldo de (US\$72,048.12) destinar para aportes a futuras capitalizaciones.

CUARTO PUNTO:

Conocer y resolver sobre la conveniencia de elegir al Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2020.

Mociones:

Santiago Roca, en representación de Bernardo Uribe: Manifiesta que es necesario elegir al Comisario Principal para el año 2020, a la CPA Janeth Cadena Romero.

Sugerencias:

Ninguna

Mociones alternativas:

Ninguna

Prohibición de votar:

Ninguna

VOTACIÓN

Votos a favor:

500.000

Votos en contra:	0
Votos blancos	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: APROBAR la elección de CPA Janeth Cadena Romero como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

QUINTO PUNTO: *Conocer y Resolver sobre el informe de los Estados Financieros realizados por el Auditor Externo PKFECUADOR & CO. CL., del ejercicio económico del año 2019.*

Mociones: Santiago Roca, en representación de Bernardo Uribe: Pone a consideración de la Junta el informe de los Auditores externos y manifiesta que es necesario conocer y resolver sobre el informe de los Estados Financieros realizados por el Auditor Externo PKFECUADOR & CO. CL., del ejercicio económico del año 2019.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Prohibición de votar:	Ninguna

VOTACIÓN

Votos a favor:	500.000
Votos en contra:	0
Votos blancos	0
Abstenciones:	0

RESOLUCIÓN: APROBAR el informe de los Auditores externos y manifiesta que es necesario conocer y resolver sobre el informe de los Estados Financieros realizados por el Auditor Externo PKFECUADOR & CO. CL., del ejercicio económico del año 2019.

SEXTO PUNTO: *Conocer y resolver sobre la conveniencia de reelegir a la compañía PKFECUADOR & CO. CL., como auditores externos de la Compañía para el año 2020.*

Mociones: Santiago Roca, en representación de Bernardo Uribe: manifiesta que es necesario designar a los Auditores Externos PKFECUADOR & CO. CL., como auditores para el ejercicio económico del año 2020.

Sugerencias:	Ninguna
Mociones alternativas:	Ninguna
Prohibición de votar:	Ninguna

VOTACIÓN

Votos a favor:	500.000
----------------	---------



Votos en contra: 0
Votos blancos: 0
Abstenciones: 0

RESOLUCIÓN: APROBAR reelegir a los auditores PKFECUADOR & CO. CL., como auditores externos del ejercicio económico del año 2020.

Luis Fernando Uribe
Presidente - Accionista

Santiago Roca Arteta
Secretario Ad Hoc

p. HOLDING SAIG CIA. LTDA.
(Accionista)

Santiago Roca Arteta
Gerente General

p. HOLDING RAFARISSA S.A.
(Accionista)

Luis Fernando Uribe Blum
Gerente General

p. Bernardo Uribe Blum
(Accionista)

Santiago Roca Arteta
Apoderado

